

Esta acción se puede ejercitar en virtud de la Ley autonómica de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias

La Comunidad de Madrid se personará como acusación particular en los procesos judiciales por los incendios forestales de este verano

- Desde 2023, el Gobierno regional ha acudido a los tribunales en cuatro ocasiones, por presuntos delitos de daños derivados por estos siniestros
- También en el que afectó a la localidad castellanense de Villanueva de Vivar, donde intervino el Cuerpo de Bomberos

27 de agosto de 2025.- La Comunidad de Madrid se personará como acusación particular en los procedimientos judiciales que se inicien para esclarecer las causas de los incendios forestales de este verano. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, en la rueda de prensa celebrada después de la reunión del Consejo de Gobierno.

La Comunidad de Madrid ha registrado en lo que llevamos de año un total de 198 incendios, que han afectado a unas 3.700 hectáreas. De ellos, 148 han quedado en conatos (menos de una hectárea afectada), casi un 75% del total.

El Ejecutivo regional puede ejercitar esta acción en virtud de la Ley autonómica de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias, aprobada en 2023. Desde entonces, la Administración madrileña ha acudido a los tribunales en cuatro ocasiones, por la comisión de presuntos delitos de daños derivados de este tipo de siniestros en varios municipios.

En la primera de ellas, en marzo de 2023, se reclamó el reintegro de los gastos por la extinción del incendio forestal de Aranjuez en agosto de 2021. Lo mismo que en los ocurridos en los meses de verano del año pasado en Valdemorillo, Navalagamella, Fresnedillas de la Oliva, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial, Zarzalejo, El Molar y Pedrezuela,

Además, la Comunidad de Madrid se ha personado en la causa por el fuego que afectó a la localidad castellanense de Villanueva de Vivar, en marzo de 2023, donde se produjo la intervención del Cuerpo de Bomberos autonómico, y que ocasionó un coste a las arcas públicas madrileñas de más de 75.000 euros.